

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y comunicaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . . 425 lrs  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 450

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 18 de Julio de 1899

Año XV—Núm. 4307

## ANUNCIO

Con verdaderas ventajas en el precio, y en el centro de la población, se arrienda un espacioso local, en la calle del Dr. Riesco número 38, duplicado, en el cual puede instalarse cualquier establecimiento con todas las comodidades que la índole del mismo requieran.

Se advierte, que el local que se arrienda, se encuentra lujosamente decorado, por cuyo motivo, la persona que lo tomé no tiene necesidad de invertir cantidad alguna para su restauración.

También existe en citado local, debidamente colocada, una, lujosa, buena y caprichosa anaquelaría, y un precioso mostrador del mármol, que no hay inconveniente en vender a la persona que tomase en arrendamiento expresado local.

Y por último, también se advierte, por si a cualquiera Licenciado en Farmacia le conviniera, que existe una instalación nueva y completísima de Farmacia, con arreglo a todos los adelantos modernos, la cual se vende en inmejorables condiciones.

Informarán de todo, en la droguería de don Félix Martín Vicente, inmediata al local que se alquila. 10—3

## RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

## FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.  
Coches a todos los trenes.

## ARCAS DE VALORES USADAS

Se compran las que estén en buenas condiciones, en la calle de Tavira núm. 12. 8—5

## La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Association  
Asociación de seguros mútuos sobre la vida a una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.  
Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.  
Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30—11

## CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO  
15, SAN PABLO, 15  
MALEIAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.  
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.  
CINIURONES para señora y caballero.  
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.  
MONIURAS y bridas de todas clases.  
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.  
15, San Pablo, 15

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 17

Comenzó la sesión a las siete de ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Reymundo, y asistieron a la misma los concejales señores Iscar, Martín Benito, Brozas, Revillo, Meca, Iglesias, Turiel, Borrego, Nava, Angoso, García Martín, Sánchez Gallego, Torres, González y Robles.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión ni enmienda y entróse acto seguido en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día.

En los anteproyectos presentados por el Arquitecto municipal, de dos calles, una que partiendo de la de la Rúa termine en la de Ramos del Manzano, y otra que vaya desde la de Zamora a la carretera de Vigo, acordóse, a propuesta de la comisión de Obras, y en vista de la importancia de las obras proyectadas, quedaran un mes sobre la mesa para estudio de los señores Concejales.

Se aprobó el presupuesto presentado de las obras necesarias para saneamiento del edificio que ocupa la Audiencia provincial, acordándose se saque a subasta la ejecución de las mismas, bajo el tipo de 493 pesetas.

Pedia el señor Brozas se ampliara el crédito concedido para las pequeñas reparaciones necesarias en referido local, y así se acordó.

Dióse lectura a una instancia de don Felipe Téllez de Meneses, pidiendo se le concediera una toma de aguas para el servicio de su casa número 15 de la calle de Sorias.

La comisión de Obras proponía se accediera a lo solicitado, con varias condiciones, por tratarse de la tubería especial que surte a la escuela de párvulos establecida en aquella calle.

El señor Meca se opuso a la concesión, por el perjuicio que a dicho establecimiento podría ocasionar, y habiéndole contestado el señor Martín Benito que aquél sería nulo, aprobóse el dictamen de la Comisión y se accedió a lo que solicitaba el señor Téllez de Meneses.

Se concedió a don Francisco García Iglesias, previo informe favorable del Arquitecto y de la Comisión, el permiso que solicitaba para construir un paso frente a su casa, sobre la cuneta de la carretera de esta capital a Valladolid.

Se aprobó la certificación y relación valorada del agua elevada por el contratista de los depósitos de San Mamés, durante el último trimestre, y cuyo importe ascendía a la cantidad de 1.251 pesetas y 44 céntimos.

Dióse lectura a una certificación de

las obras ejecutadas en la escuela de párvulos de la calle de Sorias, por el contratista, cuyo importe ascendía a 3.203 pesetas y 59 céntimos.

Después de una extensa discusión, en la que tomaron parte los señores Martín Benito, Revillo, Brozas, Nava, Iglesias y algunos otros señores, se aprobó referido informe.

Leídas las cuentas de administración de los fondos del Pósito de la Tierra durante el último ejercicio, y una instancia del auxiliar de Depositaria, don Leopoldo Santos, solicitando se le reconociera derecho a gratificación por los trabajos que ejecuta, dióse cuenta del dictamen de la Comisión, en el que proponía se aprobaran referidas cuentas y se gratificara al señor Santos con la décima parte de los derechos correspondientes al depositario municipal.

Después de detenida discusión, desechóse en votación nominal el dictamen, por nueve votos contra siete y se acordó que referido informe vuelva a la Comisión para modificación de su dictamen.

Igual acuerdo recayó en una resolución de la Delegación de Hacienda, referente al recurso interpuesto contra un acuerdo de la Junta administrativa, en denuncia formulada contra la señora Viuda de don Zacarías Díez.

Se aprobaron varios dictámenes de expedientes de quintas, y se dió por terminado el despacho ordinario.

El señor Torres dirigió a la presidencia un ruego pidiendo vuelva con urgencia a la Comisión el expediente de construcción de un mercado en la plazuela de la Verdura, para más detenido estudio de las condiciones en que se ha anunciado la subasta de construcción.

Muéstrase contrario a referida subasta, mientras no se ejecuten obras mucho más necesarias para Salamanca, como la traída de aguas.

Se accedió a su petición.

El señor Iscar denuncia haberse ocupado arbitrariamente, en la Ronda del Corpus, terrenos de la propiedad del Municipio, colindantes con fincas de un particular, habiendo desaparecido la pared divisoria entre ambas partes.

Pide, y así se acordó, se envíen a la Comisión los datos necesarios para la defensa de los intereses de la ciudad, y se active la reclamación necesaria.

Los señores Nava, Sánchez Gallego y Torres, solicitan licencia para ausentarse de Salamanca, siéndoles concedida.

El señor Torres manifiesta que en una de las actas del Ayuntamiento, consta la reclamación formulada por el señor Villar en contra del nombramiento de un empleado de la Contaduría municipal, nombramiento hecho, a su juicio, irregularmente, y sin que el Municipio conociera de una instancia presentada en Secretaría, solicitando igual destino.

Pide pase el expediente a la Comisión correspondiente, y así se acordó.

El mismo señor concejal hácese eco de las repetidas denuncias formuladas

por la prensa, respecto a riegos abusivos que del rio Tormes se verifican en el término de Barco de Avila, acordándose que el Alcalde solicite del señor Gobernador civil, con la mayor urgencia, la desaparición de abusos tan perjudiciales para Salamanca.

El señor Meca pidió el expediente relativo al establecimiento y funciones de la Tahona municipal y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las nueve de la noche.

## Una carta

Sr. D. Torcuato Cuesta.

Muy señor mío: Después de las corteses manifestaciones con que me honra en su carta correspondiente al día de ayer, sólo me resta, al propio tiempo que retiro cualquier frase ó concepto que pudiera haberle molestado en la mía, darle las gracias más expresivas por su leal proceder para conmigo en este asunto.

Me reitero suyo afectísimo

MARIANO NUÑEZ.

Salamanca 17 de Julio de 1899.

## CARTA DE MADRID

Julio 17.

Sesión del Congreso

Empieza la sesión con ruegos y preguntas de escaso interés.

El ministro de Fomento se disculpa de no haber asistido a las últimas sesiones, y contesta a algunas preguntas que se le habían dirigido.

Con un discurso breve, muy elocuente y sentido, escuchado con gran atención por la Cámara, el señor Moya apoya la proposición en honor a Castelar.

Los señores Muro, Reverter, Sol, Linares, Mañra, Celleruelo, Viesca, Canalejas, Suárez Inclán, Romero, Sagasta, presidente del Consejo y presidente interino del Congreso, pronuncian discursos de gran elogio a la memoria de Castelar, honrando sus hechos y enalteciendo sus méritos, aunque, claro está, que sin decir nada que no sea conocido, dada la popularidad del insigne orador. Por unanimidad se aprueba la proposición.

Sesión del Senado

El señor Linares Rivas se ocupa de las obras relativas al puerto de la Coruña.

El señor Lastres pide al ministro de la Gobernación alivie la situación precaria de los empleados de correos y telégrafos, excedentes de Ultramar.

El señor Dato declara que la situación es difícil.

El general Primo de Rivera se adhiere a las palabras del señor Lastres.

Se leen dos enmiendas a la ley de Sanidad.

Continuando el general Primo de Rivera, dice que ha recibido la Real orden decretando el pago de los créditos que tenía el Banco Español Filipino, por adelantos hechos durante la campaña. Censura con dureza a los encargados de guardar los documentos en el ministerio de Ultramar, y vuelve a defender su gestión como Gobernador general de Filipinas, con motivo de haberse traído a la Cámara los documentos pedidos por el señor Letget en el Congreso.

El señor Martín Sánchez se adhiere al ruego hecho por el señor Lastres.



Se entra en el orden del día.  
Se leen y aprueban dictámenes de la comisión de Actas.  
Jura el cargo de senador el señor Polanco.  
Empieza la discusión del dictamen del proyecto de ley de Sanidad, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Fabié

Alcance de noticias

Roma 17.-Se dice que Ricciotti Garibaldi ha marchado a la República Argentina para levantar fondos destinados a una insurrección en Italia, añadiéndose que, triunfando ésta, se establecería una República, bajo el protectorado del Papa.

Esta tarde, a primera hora, se ha reunido en el Senado la minoría liberal, acordando pedir explicaciones al Gobierno respecto del proyecto de ley, fijando las fuerzas marítimas, y si son satisfactorias, las votarán. No designaron candidato para la comisión que ha de dictaminar sobre dicho proyecto.

Parece que el señor Silvela, aunque sin asegurarlo, ha dicho que el miércoles marchará la Corte a San Sebastián y que él se proponía esta tarde conferenciar nuevamente con los jefes de las minorías.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la Real firma varios decretos de su departamento sin interés.

Ha cumplimentado esta mañana a S. M. el general Marín.

- Interior, 62'50.
- Exterior, 68'55.
- Amortizable, 69'50.
- Cubas viejas, 70'20.
- Cubas nuevas, 59'25.
- Empréstito de Aduanas, 94'00.
- Empréstito filipino, 77'75.
- Banco, 406'00.
- Tabacos, 298'00.
- París vista, 22'90.
- Londres vista, 31'03.

En el Congreso han conferenciado en un encuentro casual, el ministro de Hacienda y el señor Romero Robledo.

Ha negado aquél, que al presentar al proyecto de azúcares, obedezca a pasión contra el segundo.

El señor Villaverde ha reunido a los señores Puigcerver, Federico y Urzáiz. Estos dos últimos, se niegan a retirar los votos particulares presentados al proyecto de las Deudas.

Diez mil empleados han abandonado el trabajo en el ferrocarril de Brooklyn (Estados Unidos).

Los estados pequeños no representados en la conferencia de la paz, solicitan representación eventual en el consejo permanente de arbitraje. Les será concedida.

El capitán general interino de Barcelona, el gobernador civil y el alcalde, han visitado al almirante y contralmirante franceses a bordo del «Brennus». Recibidos y despedidos con los honores de ordenanza.

En Bilbao continúa la huelga en el mismo estado. Desalientan los obreros. Han sido detenidos varios socialistas.

El general Pando ha presentado una proposición en la mesa del Congreso, pidiendo que éste declare que oír con gusto las manifestaciones del ministro de la Guerra y del general Pando, acerca de las imputaciones hechas al segundo en la campaña de Cuba.

AGENCIA ALMODOBAR.

Copiándolo del Noticiero y olvidándonos de consignar la procedencia, publicamos el domingo un suelto molesto para el Ayuntamiento de Fuentes de Béjar.

El colega que tan desconsideradamente trató al Concejo de Fuentes de Béjar, publicó ayer un comunicado rectificación, y nosotros, en prueba de imparcialidad, y por creer que así es debido en justicia, le reproducimos hoy.

Dice así:

Comunicado

Sr. Director del Noticiero Salmantino.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 15 del corriente del periódico de su digna dirección, aparece un suelto que empieza así: «Llamamos la atención del señor Gobernador civil para que vea de que la ley se cumpla en el Ayuntamiento de Fuentes de Béjar»; y a continuación se denuncian hechos que, según se dice, vienen cometidos en dicho Ayuntamiento.

Como secretario que soy de la Corporación, no puedo tolerar quede tal denuncia en silencio sin la más enérgica protesta, debiendo manifestar a usted que expresado suelto solo puede haber sido escrito por algún desespado que desconoce en absoluto lo que en este Ayuntamiento se ha venido haciendo, puesto que tanto los individuos que forman parte del constituido en 1.º del presente, con los que cesaron en dicho día en el ejercicio de su cargo, y particularmente los presidentes respectivos don Félix Cascón Pablos y don Francisco García Blázquez, son personas dignísimas e incapaces de violar las leyes.

Agradecerá a usted que inserte la presente por vía de rectificación, el que se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. e. m.

FELIPE GARCÍA DE CASTRO.

Fuentes de Béjar, Julio 16-99.

FISICA POPULAR

TENUIDAD DE LA MATERIA

II

Hasta el presente se han descubierto en el espacio infinito, más de 6.000 nebulosas, casi todas de colosales dimensiones. Los astrónomos diferencian las *estelares* de las *nebulosas* propiamente dichas, denominando así a las primeras, porque con un telescopio de gran potencia, se resuelven en millares de estrellas; esas nubecillas eiderales son, pues, polvo de estrellas, tan grandes como nuestro Sol, ó más.

Las otras nebulosas están formadas por gases de una tenuidad parecida a la de los cometas; en la inmensa mayoría de ellas, el espectro lumínico solo indica las rayas características del azoe y del hidrógeno.

Las teorías modernas explican la formación de los mundos (entendiendo por mundo, un sistema solar completo) aceptando en principio la existencia de una masa caótica de materia, esférica, en cuyo seno se desarrollan movimientos giratorios ó de torbellino que van regularizándose hasta formar anillos, los cuales dan origen a los planetas y satélites; de la masa central surge luego el Sol por condensación de la materia. De modo que, según esto, la Tierra y demás planetas de nuestro sistema, son más antiguos que el Sol.

Aceptada esta teoría, que tiene algo de las de Descartes y Laplace, podemos ya figurarnos la inmensa nebulosa solar, extendiendo su radio hasta el doble, por lo menos, del último planeta de nuestro sistema: Neptuno.

Este planeta se mueve a 4.400 millones de kilómetros del Sol...; luego la nebulosa primitiva ó generatriz del mundo solar, no tendría un diámetro menor de 17.600 millones de kilómetros.

Diseminada en tan colosal extensión la masa que hoy constituye el Sol... ¿qué sorprendente grado de tenuidad sería el suyo? ¿Existe algún procedimiento para poderlo calcular?

Ciertamente que sí, basta tener en cuenta el grado actual de densidad del astro del día, que es de 1'4 a 1 con relación al agua.

Ahora bien, espaciemos la materia solar de modo que este astro, cuyo diámetro es de 1.380.000 kilómetros, alcance el de 17.600 millones de kilómetros, y resultará una substancia gaseosa 428 billones de veces menos densa que el agua.

Pero hablar de billones es como hablar una lengua incomprensible para nuestra inteligencia; una comparación más sencilla nos podrá dar idea de la infuita tenuidad de esa materia nebulosa.

Recordaré lo dicho acerca del vacío en los tubos de Crookes, es decir, que en un miriámetro cúbico habría 1.293.000 kilogramos de ese aire enrarecido hasta una millonésima; pues bien, el miriámetro cúbico no contendría más que 5 217 gramos de materia nebulosa.

Faltaría ahora dilucidar si algunas de las nebulosas visibles pueden considerarse realmente como génesis de mundos, según opinaba Laplace; pero tales disquisiciones me apartarían mucho del fin que me he propuesto al escribir estos breves apuntes. Me limitaré a decir que los astrónomos modernos rechazan esa idea, fundándose en que el análisis espectral demuestra en las nebulosas la carencia absoluta de elementos químicos susceptibles de revestir la forma sólida, y que en esas masas gaseosas se descubre solamente azoe ó hidrógeno como queda dicho. (1)

Vemos, pues, que los cometas y las nebulosas están constituidos por una substancia sutilísima que es, al parecer, la menor cantidad posible de materia; pero aún podemos ir más allá, al límite...

Cometas y nebulosas, sea cual fuere su grado de tenuidad, *pesan*.

Y bien... ¿Hay algo en el Universo que sea materia y no pese? Sí; llenando el espacio infinito, hay una materia infinitamente sutil, semi-espiritual, como se aventura a llamarla nuestro Echegaray; una materia que *no pesa*; para ella no existe la atracción universal; ha sido creada únicamente para engendrar movimientos, llamense electricidad, luz, calor, etc.: es el eter.

El eter no pesa, y sin embargo es algo material; sin ese algo no podría explicarse la transmisión de la luz a través del espacio recorriendo miles de leguas por segundo... La luz no es más que movimiento y puede concebirse la transmisión de un movimiento sin materia que lo transmita?

Grandiosa y sublime hipótesis es la de la existencia del eter, hipótesis tan necesaria al hombre para explicarse infinidad de importantes fenómenos físicos, como le son necesarios los ojos para ver, ó el aparato auditivo para sentir las vibraciones de los cuerpos sonoros.

El eter, que lo penetra todo, opone *cero* resistencia al paso de los cuerpos celestes. Trabajo cuesta concebir que siendo el eter una cosa material, aunque su tenuidad se califique de infinita, no influya para nada en la marcha de los astros...

Una bala de cañón que recorra 500 metros en el primer segundo, halla en el aire una resistencia grandísima, factor que disminuye mucho el alcance de las piezas; la Tierra marcha por el espacio con una velocidad de 29 786 metros por segundo, y lleva consigo una envoltura gaseosa que con la misma rapidez sigue la trayectoria del planeta; la atmósfera terrestre, animada de ese vértigo de velocidad, atraviesa el eter sin perder un solo átomo, sin dejar atrás el más insignificante rastro...

¿Qué es, pues, el eter? Convenimos en que sin él no podría explicarse la transmisión de la luz...

Los futuros descubrimientos científicos demostrarán quizás que también está supeditada a ese misterioso elemento la atracción universal, fuerza de que depende el armónico y majestuoso movimiento de los soles y los sistemas, que en otro caso se dislocarían hundiéndose en el caos más espantoso?

¿Quién sabe!

RAMIRO BLANCO.

QUISICOSAS

—Granuja, canalla, méndigo.

—Cacho de atún, so boceras.

—Mía que te nombro la madre.

—Mía que yo te unto la oreja.

Pues bonito cútis tiene

un ser como yo.—Pamemas.

Hombre de agallas y enjundia

ni persona circunspecta.

Que no se te olvide, pipi.

Y con un riñón... clase extra.

(1) Sin embargo, en el espectro de la nebulosa de Andrómeda se ven rayas características de elementos químicos muy complejos, y esta nebulosa no ha podido aun resolverse en estrellas ni con los más fuertes anteojos astronómicos. Además, es lícito creer, como recientemente ha dicho Mr. A. de la Baume-Pluvinel, que en ciertos estados particulares y desconocidos de la materia, muchos cuerpos que consideramos simples pueden desdoblarse y adquirir propiedades cuyo secreto no consiga descubrir el análisis espectral.

—Que aproveche, amigo mío.

Echeselo usted a su perra.

—Lo que yo le echo a usted a escape

si no vota usted la enmienda

que al Congreso he presentado,

son cuando menos, tres muelas.

—Granuja, canalla, méndigo.

—Cacho de atún, so boceras.

...

Del Diario de las Sesiones

esto es copia, aunque no auténtica.

Ya se fué la compañía  
porque no iba gente al teatro.  
Es natural, hemos visto  
¡ya tantas durante el año!

Crónica local y provincial

El miércoles último, a las once de la mañana próximamente, se desencadenó sobre Solana del Río Almar una imponente tempestad, cayendo tal cantidad de agua y granizo, que muchos trabajadores del campo abandonaron atemorizados sus labores y fueron a recogerse al pueblo. Un niño de 8 años de edad, hijo del panadero de Solana, que también estaba en el campo y se dirigía al pueblo, al querer atravesar un arroyo por el que casi nunca corre el agua, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado, salvándose milagrosamente un hermanito suyo de menos edad, que iba con él y fué quien dió a su madre la noticia del suceso. La infeliz madre corrió presurosa en dirección a la corriente, dando con el cuerpo de su infortunado hijo cerca de la dehesa «Cilloruelo», y a un kilómetro próximamente del lugar en que pereció. La escena que se desarrolló al recoger el cadáver de su hijo, puede comprenderse.

Aparte de tan sensible desgracia, los daños en el campo no han sido de gran consideración.

Ha sido nombrado maestro auxiliar de la escuela práctica agregada a la Normal de Maestros, con el carácter de interino, don Casiano Fernández Lorenzo.

En la Delegación de Hacienda se han recibido ya los prospectos de la Lotería de Navidad.

Constará de 55.000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas, distribuyéndose, 19.250.000 pesetas en 2.751 premios y 5.499 reintegros.

Los billetes se pondrán a la venta a primeros de Agosto.

De el Heraldo de Zamora:

«Hoy por la mañana ha girado una visita de inspección al cuartel de infantería el teniente coronel de ingenieros nombrado por el capitán general para que disponga las obras necesarias para alojamiento de la caballería de Borbón.»

La Dirección general de instrucción pública, ha desestimado la pretensión de don Nicolás Micó González, referente a reconocimiento de servicios profesionales prestados en una escuela subvencionada por el Ayuntamiento de Salamanca.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36

En la tarde del viernes último se inició un ligero incendio en la casa número 59 de la calle Empedrada, de Peñaranda, el cual fué sofocado en sus comienzos, gracias a la oportuna intervención del vecindario. Las pérdidas materiales fueron escasas.

Se ha remitido a la Junta Central de derechos pasivos, el expediente de doña Olalla García Rodríguez, sobre abono de haberes devengados.—Se han remitido al mismo centro antecedentes relacionados con el expediente de doña Carolina Nieto Castro.

Ayer mañana tuvo la desgracia de sufrir un descuido en la fábrica de curtidos de Vistahermosa, de los señores Charro, el operario Juan José Pérez, que se hallaba engrasando una máquina, resultando con cuatro dedos de la mano izquierda magullados.



Desde el lugar del suceso fué trasladado inmediatamente al Hospital de la Santísima Trinidad, donde le fué practicada la primera cura.

Según dictamen facultativo, es probable que se haga preciso el tener que cortar la mano herida a dicho infeliz.

**OPOSICIONES  
A ESCUELAS DE PÁRVULOS**

Hoy comenzarán las oposiciones á escuelas de niños vacantes en este Distrito universitario. El tribunal hállase constituido en la forma siguiente:

**Presidente.**—Don José Antonio Jorge y López.  
**Vocales.**—Don Gaspar Jiménez Repila; don Maximiano Rodríguez Arias; don Elías López Sánchez, y don Miguel del Rosario Fuentes.

Las oposiciones á escuelas de párvulos continuaron ayer, haciendo el Tribunal la calificación del ejercicio escrito practicado por las opositoras que á continuación se relacionan:

- Número 2, Doña Pilar Gutiérrez Rodríguez, 185 puntos.
- 3, Doña Macrina Pérez Blas, 182.
- 4, Doña María Balaguer González, 236.
- 5, Doña Juliana Vicente Gorjón, 180.
- 6, Doña Cándida Sánchez Carbayo, 190.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, una mujer domiciliada en el Arrabal de San Francisco, llamada Agueda Martín Herrero, por haber robado á su convecina Ramona Román García, tres duros en metálico, unos pendientes de oro y un billete del Banco de España de 50 pesetas.

**Registro civil**

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

**Defunciones**

Francisca Pérez Martín.  
Dorotea Gutiérrez.

**Nacimientos**

Isabel San Pedro Marcos.  
Rafael González Vicente.  
Marcelina Conde Morales.

Se ha resuelto por la Dirección general de Instrucción pública que debe interpretarse el Real decreto de 9 de Junio último, en lo relativo á las facultades de los rectores para otorgar licencias á los maestros, con objeto de practicar ejercicios de oposición, en el sentido de que aquéllos puedan concederlas, procurando que el tiempo concedido sea el que transcurra desde que los tribunales anuncien el comienzo de los ejercicios hasta su terminación.

Las exportaciones francesas con destino á España, mantienen el aumento que han tenido en el año actual.

Dichas exportaciones ascendieron en Enero, de 1898 á 9.791.000 francos; en Febrero, á 9.203.000; en Marzo á 11.008.000; en Abril, á 13.631.000; y en Mayo, 12.393.000.

En los cinco primeros meses de este año, esas exportaciones suman la cantidad de 55.026.000 francos contra 27.657.000 en los cinco primeros meses de 1898 y 43 millones 435.000 en igual período de 1897.

Y aparecen en alza casi todos los artículos de la tarifa aduanera, principalmente las primeras materias necesarias á la industria y también el paquete postal que comprende artículos de lujo.

Se han renovado las Juntas locales de primera enseñanza de Salamanca y de Vitigudino.

Según comunica al ministro de Marina la comisión liquidadora de Marina en Filipinas, se han presentado en Manila los individuos de infantería de marina siguientes, los cuales se encontraban prisioneros de los tagalos:

Teniente, don Manuel Candau Calatayud, se presentó el 24 de Mayo último.  
Los cabos, don Antonio Hellín Bernabeu y don Manuel Dopico Pardo, que se presentaron el 15 de dicho mes.

Y los soldados José Martín Ester, Pedro Sabater, Ventura Tinoco y Marcelino Rego Villegas, que se presentaron respectivamente el 3 de Marzo y el 9, 15 y 17 de Mayo último.

Los señores maestros que dirigen escuelas públicas en los pueblos que á continuación se expresan, pueden presentarse en la oficina de la Habilitación de esta capital á percibir sus haberes correspondientes al cuarto trimestre del pasado año económico, por tener hechos los ingresos por completo los respectivos Ayuntamientos, y son los siguientes:

Ejeme, Fresno Alhándiga, Galisancho, Garcihernández, Larrodrigo, Martinamor, Maya, Pedrosillo de los Aires, Sieteiglesias, Terradillos, Valdemierque, Casafranca, Navacarros, Peñacaballera, Puente del Congosto, Abusejo, Campocerrado, Carpio de Azaba, Castillejo de Martínviejo, Castroz, Muñoz, Aldehuela de la Boveda, Añover de Tormes, Buenamadre, Doñinos de Ledesma, Gejuelo del Barro, Grandes, Pellilla, Sando, San Pedro del Valle, San Pelayo, Tabera de Abajo, Villasdardo, Villaseco de los Reyes, Zarapicos, Alaraz, Alconada, Campo de Peñaranda, Cantalapiebra, Cantalpino, Huerta, Mancera de Abajo, Nava de Sotroval, Paradinás, Peñaranda, Poveda de las cintas, Aldeanueva de Figueroa, Aldeatejada, Cabezavellos, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Armuña, Carrascal de Barregas, Castellanos de Villiquera, Cilleros el Hondo, Doñinos de Salamanca, Forfoleda, Galindo y Perahuy, Mata de Armuña, Miranda de Azán, Monterrubio de Armuña, Mozárbez, Orbada, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, San Cristóbal de la Cuesta, San Pedro de Rozados, Santa Marta, Tardaguila, Tejares, Topas, Torres Las, Valdunciel, Valverdón, Vecinos, Vellés La, Barbalos, Arroyomuerto, Berrocal de Huebra, Frades, Membrive, Naharros de Matalayegua, Navarredonda de la Rinconada, San Martín del Castañar, Sotoserrano, Tamames, Fuenteliante, San Felices de los Gallegos y Villavieja.

Las compañías de ferrocarriles de España han concedido la reducción de un 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta de los que concurren al Congreso Católico.

Por la obtención del pase personal para ir á Burgos con rebaja de precio en el billete, no habrá que satisfacer cantidad alguna, ni aun en el caso de que se desista del viaje. Las referidas autorizaciones nominativas serán valederas por un mes, y deberán exhibirse al tomar el billete de pasaje. De observarse lo que en anteriores Congresos, los billetes de cada viajero serán tantos como los trayectos que tenga que recorrer pertenecientes á distintas compañías, siendo además diferentes los de ida y los de vuelta.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 80.051 al 81.410 de ropas y 14.512 al 14.846 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 6 de Agosto próximo, deberán subastarse en el primer domingo y siguientes de dicho mes.

Se ha pedido informe al señor Alcalde de Rollán, respecto al estado de seguridad en que se encuentran los locales destinados á escuelas.

El contratista de carreteras, don Manuel Alayo, ha presentado una instancia á la corporación municipal de Alba de Tormes, solicitando permiso para en terreno comunal y próximo al Tormes, poder hacer un pozo de alumbramiento de aguas con que abastecer la villa. También solicita permiso para la apertura de zanjas donde colocar las tuberías.

En el pueblo de Juzbado, han comenzado las obras necesarias para el arreglo del local destinado á la escuela.

A 1.352 pesetas y 75 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 16 del corriente, en los fiatos de esta capital.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

Trigo candeal, rentas (panera) 46 rs. fanega  
Id. id. corriente (s/v) 45 94 libras  
Id. rubión id. id. 44'50 id  
Id. barbilla id. id. 42 id.  
Centeno . . . . . á 29, 90 libras.

Tendencia floja.

**Valladolid 17.**

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que

se cotizaron de 44'75 á 45 reales las 94 libras (25'87 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'42 á 20'54 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 44'75 reales las 94 libras (25'72 á 25'87 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'42 pesetas hectolitro).

**TELEGRAMAS**

**¿En qué quedamos?**

Madrid 18.—Ayer celebraron una conferencia, que duró más de una hora, los señores Silvela y Moret, y esto dió lugar á que en los círculos políticos se hablara de haberse llegado á una avenencia entre el Gobierno y la minoría liberal.

Tales rumores no se han confirmado, y tanto los ministros, como los jefes de grupos parlamentarios, continúan manifestándose intransigentes y asegurando que no irán á la concordia sino en las condiciones que ya han manifestado.

Se han roto las negociaciones entabladas entre el ministro de Hacienda y el Banco de España.

**Contra un circulo**

Madrid 18.—El gobernador civil de Barcelona, afiliado al grupo polaviejista, ha enviado á los tribunales el reglamento del club autonomista catalán, por creer que en el mismo hay delitos contra la patria.

**Los liberales**

Madrid 18.—El señor Sagasta ha declarado que aprueba la conducta de los diputados liberales señores Urzáiz y Federico, los cuales mantienen su voto particular acerca del impuesto sobre la renta, á pesar de las súplicas del Gobierno para que lo retiraran.

**A la lucha**

Madrid 18.—En el Consejo de ministros celebrado anoche, acordóse continuar celebrando sesiones de Cortes durante el verano, en vista de la actitud de intransigencia en que se han colocado las minorías.

El Gobierno hállase desesperanzado de que ésta modifique su acuerdo.

El ministro de Fomento irá á San Sebastián acompañando á la Corte.

AGENCIA ALMODOBAR.

**BERNARDO CACHORRO**

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal.

Variedad y economía.

Zapatos brodequís y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Imenso surtido en baules mundos y maletas de viaje, á precios de fábrica.

**SE ALQUILA**

la casa, Calle del Doctor Riesco, núm. 74, con paneras grandes, tiendas, cochera, dos retretes y agua.

Darán razón, Rua, 2. 30-3

**EL ANTIGUO**

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plazuela de San Juan de Barbálos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

**VENTA DE CASAS**

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas, apropósito para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse á la imprenta de este diario. 30-19

**BANOS NATURALES EN EL RIO**

Se ha abierto un barracón en el río Tormes, sitio del Pradillo, junto al puente de hierro de la compañía transversal; en él que pueden tomar baños solamente señoras y niños.

He aquí los precios:

Baño particular, por persona, 50 céntimos.

Baño general, 25 idem.

Se hacen abonos tomando de siete baños en adelante. 10-8

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para

**CARRERAS MILITARES**

Feria, 4, Béjar (Salamanca)

Los resultados obtenidos en las convocatorias actuales por este antiguo Centro de enseñanza es su mejor recomendación. Emérito trato á los internos.

El 1.º de Agosto próximo empieza el curso para la convocatoria de 15 de Mayo de 1.900.

Para detalles y reglamentos, dirigirse al director D. JOSE MAÑES.

**SE VENDEN**

dos casas, una en la calle de la Rua, número 43, y otra en la calle Peña 2.ª, núm. 1. Del precio y condiciones, darán razón calle del Dr. Riesco, núm. 29. 15-6

**ALMONEDA**

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

**MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor-pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

**Hierro Bellido**

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el período, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrínfimiento.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse pedidos. 90-a-84

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Núñez.



**EMIGRACION**

CON PASAJES GRATUITOS

para la América Central (Honolulu), próximo a Méjico y mejor clima que en España y a los Estados del Pará y San Pablo (Brasil)

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles.

En Honolulu, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo.

No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

FRASCO 1.50 PTS

**REGENERACION!!!**

se consigue tomando la

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA**

— DE —

**G. FERNANDEZ DE MATA**

**IGUERRA!**

— AL —

**PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS**

desaparecen inmediatamente con el

**VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE**

Economía — Seguridad absoluta en el éxito

**PROBAD Y VEREIS**

De venta. — En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes. — Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO 1.50 PTS

FRASCO

1.50 PTS

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

con Real privilegio



Método

con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

FRASCO 1.50 PTS

**ITINERARIO**

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

**Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa**

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, a las 9'54.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa**

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana, Sale para Portugal a las 5'15 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 noche, Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana, Sale para Medina y París a las 9'5 id.

Llega de París y Medina a las 8'34 de la noche, Sale para Portugal a las 8'40 id.

Tren núm. 13. — Rápido. — 1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'8 mañana, Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14. — Rápido. — 1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 7 noche, Sale para Medina, a las 7'7 idem.

**Línea de Medina-Salamanca**

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

**Línea del Oeste**

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana, Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem, Salamanca, llegada, 4'40 tarde, salida, 4'50 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 7'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga a las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'40 de la mañana.

Tren mixto, núm. 114

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'43 noche.

Tren núm. 132. — Viajeros. — 1.ª, y 2.ª

3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES. — DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134. — Viajeros. — 1.ª, 2.ª y

3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS. — DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135. — Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS. — DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.

Tren núm 137. — Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES. — DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139. — Viajeros

CIRCULA LOS MARTES. — DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

**Línea de Peñaranda**

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, a las 4'4 tarde.

**Alto y fijarse**

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, silleras, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida a precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

**Pectoral Medrano**

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

**FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ**

**CORRILLO 28**

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

**DIEZ PESETAS**

Tenemos también elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

**AVISO IMPORTANTE**

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

**DISPONIBLE**